



Hoy la vida me pone una nueva misión la cual debo afrontar con la fortaleza en Cristo, en su misión y en su obra. Mi país, Venezuela, es el más rico del mundo no precisamente por su petróleo, o por el oro o por las bellezas naturales, no; esos son los complementos que afortunadamente Dios nos dio como parte de ese profundo amor a nuestra gente. Indiscutiblemente Él sí sabe que nuestro país está profundamente sometido a sus designios y como tal, nos regala mares, ríos, lagos, riquezas minerales... Pero en definitiva no es eso lo valioso, lo que realmente tiene el aditivo importante de nuestra fortuna es: "El Talento Humano". Es indiscutiblemente nuestra gente, la calidez del venezolano, su humildad, su manera de despertar cada mañana con un espíritu de lucha, ese amor profundo que tenemos y sentimos por nuestra gente, esa capacidad maravillosa que tenemos que nos basta con sólo entablar una conversación de no más de diez minutos para saber que en frente tenemos a un amigo. Es entonces el hombre emprendedor, ese que se levanta tempranito a trabajar por su país, digna y honradamente para sacar a su familia adelante. Esa mujer que, además de ser hermosa, inteligente y trabajadora, tiene esa capacidad de ser una valiente heroína de calles y avenidas, pues, son tan polifacéticas que pueden ser amigas, esposas, madres, trabajadoras, líderes sociales, estudiantes y más, pero lo sorprendente es que: "Lo hacen todo al mismo tiempo". En definitiva, somos muy muy ricos, los extranjeros lo saben, por eso invierten acá, lo importante para ellos es que jamás nosotros lo sepamos, que pensemos que somos pobres, que estamos mal, porque generara pesar: "Da plata", cómo? Fácil, una persona se pone en una esquina de la estación de Ferrocarril a pedir dinero y contando que en un universo de trescientas mil personas que utilizan este medio de transporte diariamente, el 1% le



diesen una moneda de un bolívar “que no enriquece ni empobrece a nadie” no encontraríamos con la asombrosa realidad de que ese individuo tendría tres mil bolívares fuertes para llevar a su casa, diarios, y “trabajando” de lunes a viernes ganaría semanal la exorbitante suma de quince mil bolívares fuertes, muchísimo más de lo que gana un docente mensual. Obviamente no es ni será mi intención fortalecer o motivar a la ciudadanía a pedir dinero, por el contrario sirva este ejemplo para demostrar lo ricos que somos pero que nos encontramos frente a una gran debilidad: “Pobreza mental”. Es allí, exactamente allí donde radica nuestro problema fundamental. Cómo podrían decirme a mí que ha desnutrición en Venezuela por un niño que me traigan “flaquito” porque pasé hambre en Venezuela? Yo podría traer cien, alimentados a diario con papitas fritas, helados y cuanto chuchería vendan en quioscos y bodegas de nuestra comunidad. De manera curiosa el grupo “Polar” es la empresa más sólida económicamente del país y de Latinoamérica, indudablemente de tantas cajas de cerveza que nuestros venezolanos compran de viernes a domingo “para liberar las penas de cuan pobres y desdichados somos”. Sorprendentemente esta empresa produce un porcentaje amplio de los productos alimenticios que consumimos en Venezuela (más del 40%), todo esto consecuencia de “esos fines de semana y tardes de carreras de caballos”. Jamás habrá un café más rico que el venezolano, ese que te tomas en una taza partida quizás por un costado pero que su aroma te despierta y motiva a ver la perspectiva de la vida de una forma más agradable. No me veo jamás desayunando sin “una arepa venezolana” hecha en casa, o comiendo en una olla rebozada de las ricas caraoas que mi madre hace, a la que debo decirle: “puedo repetir?, y comer en la cama?... Somos tan felices que en una casa “Latón” pasa un



perro, persigue al gato, hasta un ratón corre escondiéndose, pero esa dinámica es sumamente graciosa mientras una la observa en sus miles de intentos fallidos pues El amor que se tienen evita que uno alcance a otro. Venezuela es un país rico que se da el lujo de vivir en la pobreza. Nos damos el lujo de que nos dividan ideológicamente, de que tengamos diferencias obedeciendo muchas veces a intereses sectoriales o partidistas que más allá de plantear un desarrollo para el país, fomenta el odio, la guerra y en casos más fuertes “anarquía” entre compatriotas que son hijos e hijas de Bolívar, el grandioso “libertador” que jamás detuvo su gesta independentista por el hecho de que algunos fuesen blancos y otros negros, algunos indios y otros campesinos. El grandioso General hizo un juramento histórico en el monte sacro de liberar a su patria, Jurando primeramente por Dios, el de sus padres, de no dar descanso a su brazo y a su espada hasta conseguir el propósito planteado. Pienso yo que hace 200 años, el joven Simón, agobiado por la partida de su esposa, en esa tarde fría de invierno y en pleno desarrollo de la revolución francesa no imaginó jamás que hoy la gobernarán indignos de su herencia, quizás en su inocencia El Padre de la Patria nunca imaginó que su brazo hoy se sintiera cansado de todos aquellos que se han colgado escudándose en su nombre. Si Bolívar supiera el destino de los pueblos que libertó su espada, cuya mayor libertad es la de gritar consignas en favor a los partidos políticos, obedeciendo a los intereses de líderes extremistas intolerantes que se les hace más fácil pelear entre ellos y someternos al mismo fin mientras que el imperialismo norteamericano plaga la América Latina de miserias en nombre de la libertad. Es por ello, que acudo a la idea visionaria y al anti-imperialista pensamiento de la frente de tres personas que no creen en más reinos que el de Dios y que la libertad,



la igualdad y la humanidad son sus banderas de lucha.” Nuestro Señor Jesucristo, El padre de la patria “Simón Bolívar” y mi comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías (quien hoy exactamente hace 5 meses parte a la vera del Señor), quienes dieron su vida desprendidamente en nombre de su pueblo, de su gente. El primero parte físicamente crucificado por su pueblo y aun así clamaba al altísimo por el perdón de sus ejecutores, a los tres días la humanidad en pleno se dio cuenta de a quien tenían en frente. El segundo fue despatriado por quienes un día fueron sus adeptos, consumidos en ansias de poder, perece en Colombia sin más compañía que la del doctor Reverend, curiosamente vestido con el uniforme de un soldado del ejército realista que había fallecido días antes, un uniforme al que Bolívar combatió. Gracias a Él, “Somos libres y soberanos”. El tercero “despertó en mí el hecho de creer en la sociedad, me enseñó que el segundo no era sólo lo que en el liceo me explicaban sino que fue ese hombre maravilloso que hoy entiendo. Hugo Rafael Chávez Frías es el hombre que más he llorado al ver partir de este mundo, en comparación con mi abuelo Don Manuel Hernández quien por cierto: Fue quien me habló de Chávez por primera vez. De Chávez entendí que ser desprendido y dar todo por una causa que beneficia la mayor suma de felicidades al colectivo es inmortalizarse en la historia. Aunque venía trabajando desde hace dos largos años en este instrumento llamado “Plan de Gobierno”, tuve que esperar hasta hoy para amanecer y darle un vuelco necesario para mi paz espiritual. Aun expresando la calidad de vida que mi propuesta brindará a los habitantes de éste hermoso municipio Cristóbal Rojas se me hace necesario, primeramente, expresar que aun dentro de lo que muchos de mis “hermanos” en idea, seguidores del Comandante Chávez interpreten por: Unidad, Lucha, Batalla y Victoria y



la expresión “legado de Chávez” a su conveniencia y desplazando al pueblo, olvidando a las bases sociales, repartiendo el país como una torta o apostando a que “deben acomodarse por si la revolución se acaba”. Hoy, nace una nueva fase del proceso revolucionario, socialista y Bolivariano en la historia de Venezuela. Los verdaderos herederos de la patria tenemos la misión de demostrar realmente lo que estos tres grandes de la historia quisieron decir y que algunos no entendieron. Hoy damos un paso importante en la transformación del individuo, uno que no será excluido por pensar diferente, o perseguido. Uno que tendrá bienes y servicios producto de las obligaciones que el gobierno municipal tiene por mandato constitucional con la gran diferencia que, el individuo que crearemos, formará parte activa de la toma de decisiones y administración del ente, pues la meta de nuestra opción es “transferir el poder al pueblo organizado” para que sea este mismo quien guie y dirija el destino de su tierra. Trabajando arduamente lograremos que Las Alcaldías se extingan y que sea el Estado Comunal (y no hay que tenerle miedo al termino ya que comunidad somos todos) se poseione y se logre en definitiva la verdadera independencia y patria socialista, democrática y participativa, sin corrupción, sin burocracia y con compromiso porque: “un politiquero puede engañar al pueblo pero este no se engaña a sí mismo”. A eso debemos llegar, cómo? Partiendo de unas premisas básicas: Amar, servir y perdonar. Amarnos unos a otros sin distinción, sin condición, servir desprendidamente cumpliendo el segundo mandato de la Ley de Dios y el tercero, muy importante por cierto, el perdón, el perdón primeramente a uno mismo, perdonarnos por permitirnos tantas cosas y perdonando a quien contra nosotros haya faltado. Posterior a la “reconciliación” tendremos la integración y de allí surgirá la fórmula mágica que nos volverán a ser



hermanos. Orgullosos de que todos esto nazca y fluya en “tierras del Cacique Chara”, en “La entrada a los Valles del Tuy” en donde pintó Camero, en donde tantas cosas bellas ocurrieron y tantas anécdotas hermosas son consecuencia de vivencias de quienes tenemos el honor y la dicha de vivir acá. No vi oportuno plantear los problemas que tenemos, considerando que si alguien no conoce cada detalle de su pueblo jamás debería “tan siquiera” en pensar en optar a un cargo de elección popular. Lo que si plantearemos en este instrumentos es como lograremos generar todos los cambios positivos que enfatizamos, transformando ésta ciudad dormitorio en un municipio piloto, de desarrollo, de progreso y de Fe.... Es mi aporte y compromiso. Decidí dejar de Ser Yo para convertirnos en “Nosotros”. Por un Municipio Mejor, por un país progresista y socialista. Viva Venezuela!!!! Vivan los Valles del Tuy y que viva grandemente Mi Charallave Querido. “Te Amo Charallave... Te Amo”

Rommel Hommy Martínez Hernández

Charallave, 05 de agosto de 2013



Introducción

Este instrumento que hoy presentamos al poder Electoral es el producto de un trabajo arduo por muchos años en las comunidades que conforman el Municipio Autónomo Cristóbal Rojas, quien a su vez ha crecido enormemente en cuanto a la población originada por proveniente de inmigraciones, añadiéndole la tasa de natalidad y diversos factores influyentes. Sin embargo el aparato económico del municipio no satisface la demanda vinculante, no evidenciamos crecimiento en cuanto a la generación de fuentes de empleos ni formación académica lo que en definitiva hace que el talento emigre y sea el municipio una “Ciudad Dormitorio” pues el Gobierno Municipal no puede asumir nominalmente a la población, la falta de formación y de mano de obra calificada hace que los empresarios prioricen la contratación de personas “ajenas al municipio”, las vías de acceso internas y externas están congestionadas y muchos aspectos más que no permiten el desarrollo de la Ciudad. Aunado a ello, el radicalismo ideológico y anárquico existente impide la integración de “todos los sectores” en asuntos de importancia colectiva, lo que en definitiva desvía la atención de los ciudadanos hacia la conflictividad más que a la consolidación, valiéndose entonces, el actual gobierno municipal, en invertir esfuerzos en “trabajo político” y no en “Gestión social”, lo que sólo arroja como consecuencia abandono en las tareas propias de la gestión pública, impide el desarrollo del aparato socio-productivo y retarda el proceso de transformación hacia el hombre y la mujer nuevo con sentido humanista. La transferencia del poder hacia el pueblo es la vía garantista de que un Estado crezca, su



clamor no debe ser oído sino extinguido convirtiéndose en hechos materiales y factibles. Pero no podemos transferir sin transformar. Lejos estamos aún de un Estado Comunal, partiendo de ser sinceros y ocuparnos en ello es que lograremos que se cumpla, pero para lograrlo debemos, necesariamente; “educar, capacitar y formar”, invertir más en el talento humano, su desarrollo, su preparación como un instrumento multiplicador y generador, autosuficiente y “no dependiente”, es entonces, cuando cambiemos y transformemos al individuo de hoy, que mañana tendremos la certeza de que seremos potencia. Ser la entrada a los Valles del Tuy nos pone en una posición privilegiada, contar con dos estaciones del sistema ferroviario nos da visión de expansión, la recaudación es buena en materia de impuestos por lo que resulta sencillo tomar el rumbo acertado. No somos violentos, somos cálidos, trabajadores y emprendedores. Contamos con desarrollos en planes urbanísticos de viviendas (“Ciudad Miranda”, por ejemplo, fue el primero que nuestro Presidente Chávez creó y aún requiere de desarrollo en aspectos sociales, asistenciales, agrícolas y turísticos), pero no respondemos a la demanda “educativa” en su nivel universitario, ya eso evidencia un desfase. En la actualidad el Ejecutivo Municipal cuenta con la asignación del situado constitucional (un presupuesto que sobrepasa los 210 millones de Bolívares Fuertes), más la recaudación de impuestos y demás ingresos concernientes al ayuntamiento. Asimismo cabe destacar que nuestro municipio sirve de sede a la recién creada Corporación para el Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy Francisco de Miranda (Corpomiranda), dependiente del Ejecutivo Nacional, lo que fortalecerá el desarrollo urbanístico, científico, turístico y económico de municipio. Por razones netamente políticas no trabaja con “La Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda” . En una



visión muy clara, es necesario un equilibrio y el manejo institucional que sobreponga el interés del colectivo por sobre posiciones políticas y dar un uso honesto a los recursos, toda vez que se debe contar, un acto de Justicia y Obligatoriedad para reivindicar de manera directa al pueblo Charallavense en cuanto a bienes y servicios con el apoyo del Ejecutivo Nacional, encabezado por el primer Presidente “Chavista” Nicolás Maduro, basándose en los 5 grandes objetivos históricos del “Plan de la Patria”, a su vez es importante apartar las diferencias ideológicas con el Ejecutivo Regional y propiciar un acercamiento que permita articular en asuntos de interés mutuo, pensando siempre en “el ciudadano” como primer beneficiario, entendiendo la obligatoriedad y compromiso que se tiene con el pueblo, por el que somos electo y a quienes nos debemos, con el respaldo de CORPOMIRANDA y con todos aquellos factores activistas prestos a contribuir con el desarrollo social, educativo, económico, deportivo, cultural, urbanístico, turístico, científico, tecnológico, en materia de salud y seguridad, y todos aquellos que de forma importante intervienen en el Municipio y sus ciudadanos. De igual manera es necesario respaldar la iniciativa propuesta de legislación municipal, rumbo a la adecuación de las normas existentes, obsoletas de la extinta constitución del año 1.961 y acogiéndolas a este nuevo milenio y adecuándolas a las necesidades reales y actuales. Esta propuesta, en definitiva, no deja de ser más que un llamado a la reconciliación, al debate y al trabajo en equipo, a la participación, al desarrollo y a la expansión, a la integración de los hombres y mujeres, niñas y niños, obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes y profesionales, afrodescendientes, comerciantes, trasportistas, motorizados, sexodiversos, deportistas, líderes sociales y todos los que de una forma u otra convivimos el día a día en este Municipio, que con



sus ventajas y desventajas creemos en él y apostamos a vivir en él y morir por él. Necesario entonces resulta para nosotros que se toquen el corazón, cierren los ojos y se pregunten:” pensó más en mí que en mi adversario nuestro señor Jesucristo al morir? Nosotros sabemos que no fue así... Simón José Antonio de la Santísima Trinidad pudo darnos la libertad sin la ayuda del ejército patriota? Seguro estamos que no, que el trabajo de todos fue necesario, tanto así que muchos partieron prontamente para que hoy gocemos de libertad.... Cuando el Presidente Chávez, en su plan de expansión, enfocado en su tercer Gran objetivo Histórico nos enrumbo a asumir la Presidencia del MERCOSUR jamás titubeo ni se detuvo porque opositores se beneficiaran del intercambio. Todos debemos asumir este cambio como una lucha, una transformación fiel, sincera e inmediata, resulta entonces necesario recordar las sabias palabras que decía el Dramaturgo y poeta alemán Bertolt Brecht: “Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”. Vayamos pues, todos juntos en la construcción de un municipio mejor, de todos y para todos.... Comando de Campaña Cristóbal Rojas Poleo





LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN:

Profundización de la democracia: entendida como el gobierno que tiene como horizonte de sus acciones públicas a la ciudadanía y promueve su participación en los diagnósticos y soluciones de los asuntos colectivos.

Resetear la Alcaldía: Edificar el sentido de pertenencia, compromiso y cooperación sustentado en una visión del todo organizacional, con carácter de servidor público, referido a un sistema nacional. Para ello se requiere, entre otras cosas, la capacitación permanente del funcionario en las distintas áreas laborales, así como su formación integral y la transferencia de herramientas de comunicación que posibiliten la negociación y los acuerdos para la eficiencia laboral, potenciando al servidor público en las destrezas y habilidades tipificadas en sus funciones, para dar eficaces y oportunas respuestas al ciudadano.

Comunicación bidireccional: Otro aspecto que habría que abordar en este sentido es la modernización de los procesos a través de la utilización de tecnologías actualizadas que faciliten las comunicaciones bidireccionales entre la Alcaldía y el público municipal y transeúnte, haciendo de la atención ciudadana una fortaleza que dinamiza la propia gestión municipal y la participación.

Gobierno en línea: Vinculada con la estrategia anterior, ésta línea estratégica supone disponer de las nuevas tecnologías y ponerlas al alcance de los ciudadanos, para que a través de la Internet los ciudadanos Municipio Cristóbal Rojas, de manera libre y directa, puedan expresar sus ideas, formular sus denuncias, solicitar asesorías e informaciones, en todas las instancias del gobierno municipal. Resalta el hecho de que la estrategia, así formulada, da lugar a un



proyecto especial, previamente diseñado para ser ejecutado a inicio de esta gestión de gobierno.

Empoderamiento del ciudadano: Durante mi gestión, se realizarán acciones para empoderar a los ciudadanos, transfiriendo recursos y competencias a las comunidades a fin de que éstas desarrollen proyectos, con el apoyo logístico y programático de las instancias operativas de la alcaldía, incentivando al desarrollo del poder comunal.

Información permanente: La información es la base de una nueva concepción de gestión municipal. El alcalde debe estar en contacto permanente con los ciudadanos, y garantizar el flujo de información sin interrupciones. Los ciudadanos informados no son manipulables. Por ello, además de oficinas de intercambio de ideas e informaciones, se contempla una política de línea directa con la ciudadanía, a través de contactos telefónicos, sistema de internet, reuniones periódicas con consejos comunales y otros medios a disposición de la ciudadanía.



Transparencia en la gestión: mejorar la transparencia en la gestión financiera y administrativa, en todo el continuum que va desde la recaudación de impuestos hasta el gasto municipal, pasando por el presupuesto municipal, a fin de hacer más visible su gestión y re-establecer la confianza del ciudadano en su entidad local.

Seguridad ciudadana integral: como respuesta a la mayor preocupación ciudadana, no sólo para los habitantes del municipio sino como aporte a la nación, dando respuestas rápidas y concretas a las necesidades, denuncias y sugerencias ciudadanas.

Seguridad social: abordando todos los sectores de acción de la alcaldía con una mirada sistémica, desde la cual cada uno de sus diferentes subsistemas afectan al sistema total. Por eso se concibe a las diferentes direcciones ejecutivas de la alcaldía como un solo equipo liderado por el alcalde, desde donde se toman decisiones consensuadas con el único objetivo del bienestar colectivo.

Fomento de la economía municipal: se trata de fomentar el desarrollo económico del municipio, a partir de lineamientos claros sobre el desarrollo urbano, con el fin de permitir, por la creación de nuevas fuentes de trabajo, que la población de Municipio Cristóbal Rojas no tenga necesidad de trasladarse de modo permanente fuera de los linderos del municipio para trabajar y satisfacer sus necesidades de empleo, educación, salud, adquisición de bienes de consumo. Esto se sustenta sobre las principales fortalezas del municipio: el turismo, la ecología y la interrelación productiva de áreas rurales y urbanas.



Adecuada política de financiamiento: En mi gestión, el gobierno municipal trabajará coordinadamente con la empresa privada y privada para cubrir expectativas de la población en áreas sensibles de la vida ciudadana, como salud, educación, ambiente, turismo y cultura. Igualmente, se pondrá en marcha una sana política tributaria, que se traduzca en beneficios tangibles para los habitantes del municipio.

Adecuada política de recursos humanos: Para llevar adelante este plan, se contará con la participación activa de las personas que trabajan directamente o bajo contrato externo con los órganos del poder municipal.

Por ello, se revisará detenidamente la estructura de cargos y funciones de la Alcaldía, para actualizarla y ponerla en consonancia con los retos planteados. A partir de esta revisión, se diseñará una política de recursos humanos que fomente el bienestar social de los trabajadores municipales, la erogación de salarios dignos y adecuados, pero también el compromiso y la responsabilidad social incorporadas en la figura de un servidor público municipal, en contacto directo con las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Programas de Acción y Gestión de Gobierno.

Objetivo General:

Realizar un Gobierno comprometido y entregado al Municipio Autónomo Cristóbal Rojas, generando Bienes y Servicios para todos y todas los ciudadanos y ciudadanas por igual, brindándole una mejor calidad de vida he involucrándolos en la administración y toma de decisiones paralelamente de su formación, capacitación y educación preservando siempre la defensa y el desarrollo del individuo, el respeto a su dignidad, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz y la vida; partiendo de que la educación y el trabajo serán los procesos para lograr dichos fines, llevando el municipio al hacia el Estado Comunal, Articulando con el Gobierno Nacional, Estatal y demás estructuras vinculantes . Para ello, esta gestión municipal enfocará sus esfuerzos en los siguientes aspectos:

Objetivos Específicos:

1.-) Efectuar la gestión de Gobierno Municipal desde las comunidades, urbanismos, barriadas y sectores específicos, integrando a las organizaciones sociales y actores vinculantes según sea el caso, siendo el trabajo de campo el eje fundamental, la participación, el protagonismo y la presencia, asumiendo compromisos adquiridos y ejecutando de manera expedita.

- 2.-) Ejecutar políticas transparentes, en materia del manejo y uso de los recursos públicos basándonos en los principios democráticos, de honestidad, de justicia, de libertad, equidad, solidaridad, responsabilidad social, contraloría ética y pluralismo.
- 3.-) Fomentar los diferentes modelos Socio-productivos y apoyar la construcción, conformación y consolidación de las Comunas Socialistas.
- 4.-) Impulsar y asumir la sinceración y adecuación de los sectores demográficos que constituyen el Municipio, toda vez que no puede haber exclusión dentro de la distribución de bienes y servicios de comunidades y/o sectores vinculantes.
- 5.-) Incluir a todos los ciudadanos y las ciudadanas sin discriminación alguna dentro de los planes estratégicos del Ejecutivo Municipal. En consecuencia se orientarán los objetivos a garantizar el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, salvo limitaciones específicas vinculadas al orden público.
- 6.-) Enfocar, priorizar y desarrollar las políticas de gobierno en los aspectos sociales, culturales, educativos, deportivos, económicos, turísticos y demás vinculados en los ciudadanos y ciudadanas habitantes del Municipio Cristóbal Rojas.
- 7.-) Fomentar, impulsar y fortalecer a la familia como célula estructural de la sociedad y el Gobierno Municipal generará políticas enfocadas a preservarlas, tomando como premisa los valores y la aplicación de estos en el hogar de los Charallavenses.

8.-) Esta gestión entiende que la soberanía y el poder popular son la máxima expresión de democracia y que la administración recae en ellos, por lo tanto se adquiere el compromiso de elaborar semanalmente un “Cabildo Abierto” en la plaza Bolívar de Charallave en la que participaran todos los representantes del Ejecutivo Municipal donde se elaboraran “las mesas de trabajo” de todos los sectores conformados por los ciudadanos y ciudadanas habitantes del municipio, estudiantes, cultores, agrarios, deportistas, frentes de trabajo, organizaciones sociales, comerciantes, trabajadores, poder comunal y demás actores que hacen vida en el municipio.

Sectores específicos que abordara el Gobierno Municipal:

1.-) Salud:

Objetivo General:

Se impone con carácter prioritario el rescate y el mejoramiento del sistema de salud en el municipio, desde la infraestructura hasta los insumos materiales y los recursos humanos, con miras a crear y consolidar un servicio público de salud que sea modelo para Venezuela y el mundo. Esta unidad operativa de la alcaldía del MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS trabajará para lograr cuatro objetivos fundamentales promover y desarrollar políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios de salud de los habitantes del Municipio Cristóbal Rojas, considerando que es un derecho social fundamental equiparado al derecho de la vida. Siendo obligación del gobierno municipal garantizar el derecho que tienen todos

ciudadanos y ciudadanas a la protección de la salud y el deber a participar activamente en su promoción y defensa.

Objetivos Específicos:

1.1-) Revisar, desarrollar, elaborar y fortalecer, con carácter prioritario, el sistema de salud en el municipio, desde la infraestructura, los insumos materiales y el recurso humano, con miras a gozar de un servicio público de salud efectivo, gratuito, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad y solidaridad que sea modelo para la ciudad y que cuente con la suficiente dotación para satisfacer y cubrir las necesidades del municipio, de la mano con el poder comunal y articulación con el Gobierno Nacional, Estatal y demás actores pudientes del acontecer social.

1.2-) Priorizar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades y epidemias, garantizando el tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad.

1.3-). Fortalecer y equipar el Centro de Salud “Carlos Arocha Luna” y “Mama Pancha” a fin de satisfacer las necesidades básicas de salud y prioritarias de la población. Así como la articulación con los programas “Barrio Adentro”, “Pronto Socorro” y demás existentes

1.4-). Articular con los hospitales y centros asistenciales existentes en la región a los efectos de establecer mesas técnicas de salud, conformadas por los representantes del Ejecutivo Nacional, Regional y Municipal así como los centros asistenciales y voceros

de los consejos comunales de salud a los efectos de generar políticas de prevención y asistencia en la materia.

1.5-). Generar y suministrar los recursos necesarios para fortalecer el sistema de salud de los Charallavenses, como prioridad dentro de la “Gestión Gubernamental”. En este sentido La alcaldía hará gestiones para adquirir y mantener cuatro (4) unidades vehiculares especialmente diseñadas para la atención médica en jornadas comunitarias, donde se presten servicios y exámenes médicos básicos, así como jornadas de vacunación, y traslados a centros asistenciales en el interior del país, a través de un programa de Salud las 24 poniendo a disposición de los ciudadanos ambulancias de atención permanente, con personal paramédico debidamente entrenado. Al igual que en la anterior concepción estratégica, se procurará adquirir y mantener un vehículo equipado para prestar servicios odontológicos en calles y sectores de las comunidades que integran el MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS, especialmente diseñado para resolver emergencias y problemas crónicos de salud bucal, articulando con el Poder Comunal y los diferentes artífices en la materia

1.6-). Fomentar un programa de “ayudas” para la adquisición de medicinas y otros implementos y suministros vinculados a la materia de salud. Estableciendo procesos expeditos y efectivos, sin descuidar la contraloría. Articulando con Los Consejos Comunales y demás sectores de la sociedad.

2.-) Talento humano:

OBJETIVO GENERAL

Generar políticas sociales económicas e ideológicas entre los trabajadores y trabajadoras adscritos al ejecutivo municipal, considerando que el talento humano es el recurso más importante que posee el municipio para desarrollar una mejor calidad de vida entre la población, partiendo de la capacitación y adiestramiento, dejando de ser funcionario público para transformarse en servidores sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1-) Revisión y sinceración del registro de asignación de cargos (R.A.C), trabajadores eventuales y promotores sociales.

2.2-) Implementación de técnicas y herramientas, enmarcadas en la capacitación y adiestramiento de los trabajadores y trabajadoras.

2.3-) Fomentar el desarrollo académico de los trabajadores y trabajadoras en los siguientes niveles: Educación Básica, Educación Media y Diversificada y Educación Universitaria, a través de planes estratégicos diseñados para permitir su desarrollo educativo, como parte de su desarrollo profesional, siendo indispensable para futuras promociones dentro de la Administración Municipal.

2.4-) Revisión del estatus de la Convención Colectiva de Condiciones de Medio Ambiente de Trabajo, aplicable a los trabajadores y trabajadoras adscritos al ente municipal, tomando como primicia los aspectos sociales, económicos, laborales, culturales, deportivos entre otros, garantizando así la seguridad laboral, no solo de los funcionarios sino también de su grupo familiar.

2.5-) Adecuar las políticas en materia de recursos humanos, tales como: Clasificación y Remuneración, Reclutamiento y Selección del personal, Nomina, Bienestar Social, Registro y Control, Gestión y Control, Relaciones Laborales y demás subsistemas que lo comprenden, garantizando así el buen funcionamiento y compromiso que este Ejecutivo Municipal y sus trabajadores y trabajadoras tiene con la comunidad.

2.6-) Revisión y homologación de salarios al personal adscrito al Ejecutivo Municipal.

2.7-) Implementación de un sistema administrativo funcionarial, equitativo, justo y eficaz, referente a los procedimientos administrativos, régimen disciplinario y demás de garantizar la seguridad laboral, sin obstaculizar las vías administrativas.

3.-) Educación:

Generar políticas educativas orientadas a desarrollar y fortalecer el potencial educativo partiendo desde los valores en el hogar, pasando por la formación académica en todos sus niveles hasta lograr la transformación y creación del individuo nuevo, como única garantía de extinción de la delincuencia, la violencia, el desempleo y la descomposición social a nivel Municipal. Es la Educación, la formación, la capacitación y el adiestramiento la clave que este Ejecutivo Municipal tiene como bandera y fuerte a nivel de gestión, apostando primeramente a esta vía para poder generar una sincera transformación en los ciudadanos. Asimismo, resulta indispensable implementar y generar los planes y mecanismos, convenios, políticas e innovaciones de instituciones a nivel universitario para satisfacer la demanda académica y evitar la deserción escolar, así como también las instituciones de mano de obra calificada. El crecimiento poblacional nos lleva necesariamente a declarar “emergencia” en este sector, desde el

mismo instante que se asuma la administración municipal y durante el desarrollo de la gestión. La articulación con el Gobierno Nacional, Estatal, Municipal y el Poder Comunal, así como demás actores integrantes de la sociedad serán la clave del para el buen desempeño de este sector. Asimismo, y a sabiendas de que la educación se consagra en nuestra Carta Magna como un asunto de obligatoriedad y al igual que la salud, la cultura y el deporte se equiparan con el derecho de la vida, nos resultará necesario establecer un intercambio con las diferentes instituciones públicas y privadas de educación superior, partiendo de fomentar la tecnología, la ciencia, la investigación y la creación como vía al desarrollo del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1-) Aplicar políticas dirigidas a promover los valores dentro de las comunidades y demás sectores del acontecer social en el Municipio, toda vez que la educación en el seno familiar es la base fundamental de la sociedad, basadas en despliegue comunal. En ese sentido El Gobierno Municipal y el Poder Comunal mancomunarán esfuerzos formando así comisiones mixtas destinadas al diagnóstico de los niveles educativos en el Municipio.

3.2-) Planificar, dirigir, coordinar y supervisar la política educativa del Municipio en todos sus aspectos.

3.4-) Implementar, fomentar y/o crear el sistema educativo Municipal que responda a las exigencias del desarrollo y a los avances de la tecnología y la ciencia, así como la articulación con los diferentes factores vinculados al aparato académico en todos sus niveles, incluyendo los convenios con las diferentes Universidades e Institutos de

Educación Superior, básicamente estableciendo sedes en el Municipio lo que permita satisfacer la demanda académica de la población estudiantil diversificada, permitiendo la inserción inmediata en la población universitaria sin tener que emigrar a las diferentes regiones del país.

3.5-) Otorgar ayudas, becas y demás asistencias en beneficio al talento Municipal. Generando políticas en pro a la formación y preparación del talento educativo desde utensilios y equipamientos hasta intercambios internacionales, siempre basándonos en el espíritu de incentivo y motivación.

3.6-) Impulsar el Consejo Municipal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes y articular su operatividad con el Poder Comunal.

3.7-) Incrementar la investigación científica y tecnológica por su aplicación al desarrollo Municipal implementando programas orientados hacia una mayor participación cualitativa de las ciudadanas y los ciudadanos, especialmente la juventud, en tareas científicas.

3.5-) Infraestructura escolar: Se dará prioridad a las instalaciones escolares, con proyectos de recuperación, ampliación de infraestructura y construcción, con participación de las comunidades. Para ello se recabará información acerca de las destrezas de los habitantes del municipio, en lo referente a albañilería, plomería, electricidad, diseño de espacios y otras diversas habilidades técnicas.

3.6-) Infraestructura deportiva: En conjunto con el área operativa de deportes, se mejorará la calidad de los espacios propicios para el desarrollo de actividades deportivas en los grupos escolares y se promoverán los equipos y las competencias de carácter municipal contando con el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

3.7-) Policía escolar: Se creará una unidad policial especialmente entrenada para la prevención del delito y la protección de las comunidades educativas, así como el resguardo de los bienes patrimoniales de los centros educativo.

3.8-) Transporte escolar: La alcaldía pondrá en funcionamiento un proyecto destinado a optimizar y repotenciar las unidades móviles de transporte escolar para las escuelas municipales, las cuales también ofrecerán servicio a niños y niñas de bajos recursos de otros diferentes centros educativos.

3.9-) Ambiente y ecología: Se desarrollarán programas especiales para incentivar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y la conciencia ecológica, con miras a elevar la calidad de vida de las comunidades, poniendo el énfasis en diversos aspectos de este tema tan complejo, tales como: reciclaje de desechos orgánicos; diversificación del tratamiento a la basura; higiene familiar y comunitaria ambiental; conocimientos en torno a los ecosistemas del municipio, sus especies vegetales y animales, variedades de la tierra, clima, acciones de conservación y fomento de la variedad ecológica. Los incentivos, además de información teórica, consistirán en acciones prácticas a ser desarrolladas por los grupos escolares.

3.10-) Historia y tradición: Se llevará a cabo en las escuelas municipales una programación especial dedicada al conocimiento de la historia municipal, sus tradiciones y elementos identificadores, para realzar el sentido de pertenencia de los jóvenes a su tierra y su comunidad.

3.11-) Cultura: Las escuelas municipales, en coordinación con el área operativa de cultura, funcionarán como casas de la cultura, principalmente destinadas a niñas, niños y adolescentes pero también a los miembros adultos de las comunidades educativas

(docentes, padres, representantes, personal de mantenimiento), donde se impartirá enseñanza en diversas artes, incluido el arte utilitario.

Igualmente, se promoverá la constitución de grupos de teatro, danza, música y su presentación en diversos espacios colectivos.

3.12-) Festividades: Los jóvenes de las escuelas municipales participarán de manera activa en las fiestas populares del municipio, por lo que se vincularán a las acciones que emprenda la alcaldía para el rescate de estos espacios de disfrute colectivo.

3.13-) Trabajo comunitario: Se inculcará en los jóvenes de las escuelas municipales la conciencia del bien común, promoviendo su participación, orientada y dirigida por docentes y miembros de la comunidad, en acciones de carácter comunitario, así como en actividades de apoyo a las asociaciones civiles, a la unidad operativa de desarrollo social de la alcaldía y a otros organismos públicos y privados que tienen incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Charallave.

3.14-) Programaciones conjuntas de extensión, formación e información con las Universidades y tecnológicos poniendo en marcha convenios para la acreditación académica de actividades formativas propuestas y desarrolladas por las instancias del poder municipal, con la participación de docentes y miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, se propondrán acciones coordinadas en los sectores de cultura, deportes y participación ciudadana.

4.-) DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

Implementar políticas, programas y proyectos de índole físico, deportivo y recreativo en el Municipio Cristóbal Rojas, por medio de una gerencia efectiva y eficiente que busque la excelencia en todas las actividades a través de sistemas de control y monitoreo continuos que permitan dinamizar el proceso hacia el éxito, formando parte indispensable de las herramientas a utilizar en para fortalecer el tejido social de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio Cristóbal Rojas, apoyando al deporte en todas sus disciplinas y fases y promoviendo el intercambio y la exportación de talentos, articulando siempre con el Gobierno Nacional, Estatal y y demás organizaciones públicas o privadas y personalidades influyentes, inclusive a nivel internacional. La esencia en este aspecto radica en fomentar la actividad deportiva en los diferentes sectores del municipio (incluyendo las escuelas) Esto se llevará a cabo con los recursos destinados para tal fin aunado a los auspicios del capital privado del municipio, para la constitución de equipos que representen al MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS en las competencias inter escolares, intermunicipales, regionales y nacionales, en todas sus categorías. También se fortalecerá la calidad deportiva de los talentos ya existentes, facilitando insumos y recursos para que reciban un adecuado entrenamiento.

.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1-) Garantizar la democratización, masificación y diversificación del deporte, la recreación y las actividades físicas que contribuyen a mejorar la salud integral en la población del municipio, a través de la educación para el deporte y las competencias deportivas organizadas de forma sistemática en las diferentes disciplinas deportivas. De igual manera resulta

necesaria la creación de un parque recreativo-deportivo: Entre los parques temáticos previstos,se encuentra uno de carácter

recreativo y deportivo, en el cual se dé prevalencia a senderos y pistas para trotar, así como espacios para la ejercitación gimnástica al aire libre, y otros espacios acondicionados para los juegos grupales de pelota. El parque también contará con un espacio cerrado de usos múltiples, donde se impartirá entrenamiento en deportes individuales, tales como ping pong, ajedrez, para niños y adultos

4.2-) Optimizar la utilización de las instalaciones deportivas existentes y desarrollar nuevas instalaciones.

4.3-) Fomentar la actividad deportiva en el Municipio Cristóbal Rojas.

4.4-) Activar un programa de becas y ayudas a los deportistas en el Municipio bien sea para el desempeño local como para destacarse a Nivel Regional, Nacional e Internacional, para ello es necesaria la integración del Poder Comunal, las organizaciones con fines deportivos y diferentes ligas deportivas.

4.5-) Activación de un plan de recuperación de espacios deportivos y recreativos al servicio de las comunidades.

4.6-) Articular el deporte con la salud la cultura, la educación con el poder comunal y las organizaciones civiles de base, en pro a ejecutar políticas en ese ámbito. El Gobierno Municipal gestionará los recursos necesarios para lograr un excelente desempeño y convertir al Municipio Cristóbal Rojas en potencia deportiva.

4.7-) Llevar el deporte a las comunidades no solamente como disciplinas físicas sino también fortalecer la parte académica y formativa en cuanto a doctrina y filosofía, toda vez que se articule con el Gobierno Nacional, Estatal y demás organizaciones públicas o privadas y personalidades influyentes, inclusive a nivel internacional.

5.-)TURISMO Y AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL

El atractivo turístico de municipio es innegable, por lo que la alcaldía tiene la misión de potenciar este atractivo y desarrollar programas que atraigan la inversión privada, el flujo de turistas y las actividades productivas relacionadas con este sector, posibilitando el disfrute de propios y foráneos y el mejoramiento de la calidad de vida de los Charavallenses. Claro está, en este sector de acción institucional se trabajará conjuntamente con los sectores de cultura y ambiente, pues los incentivos al turismo guardarán el debido respeto a las formas culturales propias de las comunidades de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS, así como a la noción de ecoturismo, es decir, un turismo que se integre a los ecosistemas naturales y urbanos del municipio y que contribuya a su fortalecimiento, por lo que se desechará cualquier iniciativa que tienda a la depredación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1-) Conformación de una policía turística, que garantice la seguridad de los visitantes y el feliz desenvolvimiento de las actividades comerciales, especialmente durante las jornadas festivas y en los momentos de mayor afluencia de turistas. Particular atención se brindará a las garantías de seguridad en las actividades nocturnas de entretenimiento.

5.2-) Mejoramiento de calles, plazas y bulevares en el MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS, a partir de una planificación de los desplazamientos automovilísticos y peatonales que regule y minimice las trancas y embotellamientos, usuales sobre todo los fines de semana. Se impone también un mejoramiento del sistema de semáforos y de regulación del flujo automotor, con la

asesoría de profesionales capacitados en la materia. Igualmente, se pondrá énfasis en el mejoramiento del sistema de alumbrado público.

5.3-) Rescate de áreas verdes aptas para parques recreativos; esto se llevará a cabo con la participación de profesionales orientados por biólogos y ecólogos, con el objeto de desarrollar parques recreativos y didácticos, con el cultivo y la clasificación de la especies de flora que constituyen el ecosistema de esta área geográfica, para la enseñanza y el disfrute de niños y adultos.

En estos parques, además se dictarán talleres prácticos de reforestación y conservación de especies y se ofrecerán planes recreativos y vacacionales para grupos escolares, tanto del municipio como foráneos.

5.4-) Creación y mantenimiento de parques temáticos: Se trata de aprovechar las posibilidades de desarrollo que brinda la geografía del municipio, a fin de ofrecer variados atractivos turísticos sin afectar el ecosistema. Los parques temáticos constituyen una de esas posibilidades que puede generar grandes beneficios al municipio y para cuyo desarrollo se promoverá la inversión privada. Entre otros desarrollos, es importante la recuperación y proyección del Parque el Bosque, el Parque de los Samanes, La Magdalena y otras localizaciones forestales existentes en el municipio (OJO CUEVAS, PISAJES).

5.5-) Realización de ferias de productos agrícolas y artesanales: A las actividades comerciales ordinarias se agregará la realización de ferias periódicas, para la presentación y mercadeo de los productos del municipio y la atracción de turistas de todo el país. En estas ferias también se presentarán muestras de la diversidad cultural del municipio.

5.6-) Apoyo a la actividad artesanal: Uno de los grandes atractivos del municipio es la venta de artesanía proveniente de diferentes regiones el país. Sin embargo, la alcaldía realizará

acciones para fomentar la producción artesanal en el municipio, a través de la constitución de talleres y centros productivos; también aportará facilidades logísticas para la distribución y la venta de los productos.

5.7-) Garantías jurídicas y tributarias para la actividad comercial; las cuales serán resultado de una adecuada planificación del sistema tributario municipal, en virtud de la cualidad turística de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS

6.-) CULTURA

OBJETIVO GENERAL

La acción institucional dirigida a fomentar la cultura propia de las comunidades que habitan en MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS está vinculada con los temas de turismo y ambiente, en virtud de las características particulares del municipio. La creación de parques temáticos y el fomento a la artesanía y las artes utilitarias son ejemplos de esta vinculación que integra diversas áreas de trabajo en la alcaldía. Además de estos aspectos que ya han sido tratados, incluida también la integración de la cultura en el sistema formativo de las escuelas municipales, este sector se orientará por las siguientes líneas estratégicas:

1. Casas de cultura y redes municipales: Se realizará un inventario y diagnóstico de la infraestructura y los recursos con los que cuentan las comunidades para la formación, la difusión y el disfrute de expresiones culturales, con miras a acondicionar los espacios propicios para la instrucción en las diversas artes, incluidos la artesanía y el arte utilitario (losa, gres, diseño y confección de trajes, maquillaje, decoración, herrería) que pueda contribuir a la diversificación laboral y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2. Revisión de la estructura y el funcionamiento del Centro Cultural MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS: con la intención de consolidar sus fortalezas y ampliar sus funciones para incorporar nuevos retos de participación ciudadana y defensa del derecho al disfrute extensivo de los bienes y manifestaciones culturales de la humanidad. En este sentido, la alcaldía propondrá el diseño de una programación renovada para el centro, que combine manifestaciones propias con otras de la cultura nacional e internacional, con el refuerzo de actividades informativas didácticas. También se trabajará, en forma coordinada, con la propuesta cultural del ateneo de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS.

3. Diagnóstico de necesidades de formación, a fin de encauzar los talleres de formación cultural hacia aquellas artes que son del interés de las comunidades de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS. Igualmente, se presentarán ofertas diversificadas para diferentes grupos etarios.

4. Fomento y apoyo de agrupaciones musicales y escénicas: previa evaluación de los proyectos de estas agrupaciones, la alcaldía dispondrá recursos para posibilitar la puesta en escena de los productos culturales, organizando encuentros y festivales zonificados de diversas manifestaciones musicales tradicionales y urbanas. Asimismo, brindará apoyo logístico y asesoría para el desenvolvimiento de las agrupaciones y convocará para este fin el apoyo de las comunidades y del capital privado. Al respecto, también se tratará de incentivar la constitución de agrupaciones representativas del

municipio, tales como una orquesta o una banda municipal, que convoque el sentido de pertenencia y de participación ciudadana en las celebraciones del Municipio Cristóbal Rojas (MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS).

5. Fortalecimiento del Festival de la Música en MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS, para el cual la alcaldía reforzará las acciones de la cámara de empresarios de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS, previas reuniones para la coordinación de actividades. Igualmente, el Festival se configurará de manera que promueva la participación activa de cultores musicales del municipio, con resonancias en espacios públicos abiertos, como calles y plazas. También se prevé la realización de otros festivales nacionales e internacionales en el municipio (tal como el Festival de Comparsas), que proyecten las diversas expresiones de la cultura popular urbana.

6. Rescate de festividades colectivas y expresiones de la cultura popular tradicional: en trabajo integrado con el área institucional de turismo, la alcaldía se propondrá la celebración progresiva de fiestas populares y religiosas colectivas, tales como Carnaval, Semana Santa, Navidad, Día de Reyes, La Festividad de Santa Rosa de Lima, La Patrona o Patrón del Municipio, la representación teatral colectiva de la Pasión y Muerte de Cristo, la festividad de la Dama Antañona, Navidades, Misa de Gallos, Fin de Año, Día de Reyes, entre otras fecha de interés colectivo, en las cuales se incrementa la oferta turística, con participación de las comunidades.

7. Rescate de los archivos y del acervo histórico del municipio: en esta línea estratégica se incluye la recuperación de mapas y otros documentos históricos, así como redimensionar la figura y el papel del cronista municipal, poniendo el conocimiento histórico a disposición de la ciudadanía. También se prevé la publicación de obras didácticas que relaten la vida histórica del municipio, sus procesos, transformaciones, personajes significativos y momentos estelares.

8. Creación del Centro Cívico de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS: Se dará prioridad a este proyecto, en el cual se integrarán diversos espacios y servicios indispensables en la vida municipal. Entre otros elementos, este centro cívico incorporará dos salones de convenciones, una galería de arte; una sala de proyección, apta para un cine club; el archivo histórico del municipio, la oficina del cronista y la biblioteca municipal.

9. Puesta en marcha del Bibliobús municipal: Se trata de una biblioteca ambulante, que recorra las zonas más apartadas del casco central del municipio, llevando libros y lecturas interesantes a niños, jóvenes y adultos, en días feriados y jornadas especiales dedicadas a incentivar en la población el gusto por la lectura, con exposición de obras literarias de los más prestigiosos autores venezolanos y del idioma castellano en general, así como obras selectas de la literatura universal.

10. Creación de una Fundación para las letras: Se trata de una propuesta renovada que parte de la experiencia de otras fundaciones municipales, como Fundarte, con la intención de promover la actividad literaria en el municipio, con la programación de

talleres en los diversos géneros, concursos literarios y publicaciones, lo cual contribuirá a darle un perfil distintivo a la alcaldía del Municipio Cristóbal Rojas

11. Ampliación y recuperación de la infraestructura cultural: De acuerdo con las necesidades previstas en el municipio y el interés de promover un crecimiento económico auto gestado, se propondrán centros de convenciones para usos múltiples, centros de artes escénicas y música, museos temáticos y galerías de arte.

INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO

Las acciones estratégicas que se emprendan en este sector tienen como objetivo central mejorar la vialidad, facilitar el acceso a las viviendas y renovar el plan urbanístico del municipio, buscando el equilibrio entre el ciudadano y su ambiente. El desarrollo urbano de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS debe tomar en cuenta las

particularidades de su geografía y sus ecosistemas, el resguardo de las áreas verdes y la defensa de sus recursos naturales, que propician la actividad productiva agrícola en ciertas zonas; pero, al mismo tiempo, es necesario dotar al ciudadano de una adecuada red de comunicaciones viales que le permitan los desplazamientos internos y hacia diversos puntos de la ciudad. El otro objetivo general es dotar al municipio con los servicios básicos para una vida digna, con miras a absorber el crecimiento poblacional que puede generar el fomento de una economía turística y agrícola sustentable. Toda la infraestructura se integrará a un diseño urbano futurista, que no por ello descuide la tradición, como se revela en las siguientes acciones estratégicas:

1. Mejoramiento de la vialidad del municipio, que consiste en un programa de refacción de las vías existentes y despeje planificado de la señalización, a fin de racionalizar el tránsito automotor en el municipio; especialmente, se trata de racionalizar el funcionamiento de arterias principales, de rediseñar y darle mayor funcionalidad a la Redoma de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS. Igualmente, sobre la base de una evaluación previa de las condiciones actuales de vialidad, se planificarán las posibilidades de ampliación de algunas vías existentes para permitir el tránsito en doble sentido.

2. Propuesta del Metro cable: El diseño del transporte teleférico en MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS es posible con la debida planificación, que considere las paradas de acceso peatonal como prioritarias, así como estaciones cercanas a los conjuntos

habitacionales. De ser posible, sería una gran solución a tránsito automotor y aportaría un significativo valor agregado a la economía turística y ambientalista del municipio.

3. Recuperación del casco histórico de MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS : Con la recuperación y el mantenimiento sostenido de plazas y plazoletas, se puede predecir un MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS con un casco central histórico con calles empedradas y peatonales, bulevares con atractivos establecimientos comerciales e institucionales, una avenida perimetral con suficientes puestos de estacionamiento para la zona central, un ordenamiento más estricto para las construcciones y la solución expresa del paso de vehículos por la calle y vías secundarias.

4. Fomento de condiciones y edificaciones turísticas: Un lenguaje de señalización e imágenes para orientar al visitante, el estímulo para la construcción de posadas y la certificación de sitios y edificaciones turísticas tradicionales y modernas complementarán los atractivos turísticos y facilitarán las visitas y paseos. La habilitación de recursos para los institutos de transporte, turismo, ambiente, hábitat, policía y la recomposición de comisiones como la de conservación del casco, facilitarán el logro de estas metas.



5. Facilidades para la repotenciación del servicio de transporte público: en coordinación con las pequeñas y medianas empresas de transporte público y los transportistas privados individuales, se tratará de mejorar la flota de transporte, el estado de las paradas (techadas), la señalización para transportistas y usuarios la puesta en marcha de una concepción de transporte turístico, que conecte el casco histórico con otras áreas recreativas el municipio.

6. Mejoramiento de las condiciones de señalización: Se tratará de planificar adecuadamente un método de señalización que satisfaga las expectativas de los ciudadanos, con señales más visibles y enfocadas a darle mayor fluidez al tránsito automotor, integrando los senderos peatonales y las áreas protegidas.

7. Diseño y construcción de estacionamientos verticales, con el concurso del capital privado proveniente de los comerciantes que hacen vida económica en el municipio, para brindarle mayores comodidades a los turistas que se desplazan en vehículos particulares, así como a los visitantes que por diversas razones vienen a MUNICIPIO CRISTOBAL ROJAS .

8. Diseño de infraestructura de servicios, mejoramiento y dotación del sistema de agua potable, destinado a satisfacer las demandas de todas las áreas pobladas del municipio (las Brisas, Ciudad Miranda, Jabillito), así como a posibilitar la absorción de un crecimiento poblacional sostenido. Se hará un inventario del sistema de tuberías, de las



mejoras incorporadas en los últimos años, de las poblaciones atendidas y las capacidades de distribución de agua que brinda el sistema actual, a fin de detectar necesidades y establecer prioridades de la demanda.

9. Mejoramiento, ampliación y reconstrucción de los sistemas de drenajes, cloacas y torrenteras en zonas pobladas, tanto urbanas como rurales.

10. Realización de trabajos de embaulamiento de quebradas y canalización de aguas, previo establecimiento de prioridades en zonas pobladas del municipio.

11. Revisión pormenorizada de la reglamentación de los procesos urbanos, adecuación del marco jurídico, optimización de los procedimientos administrativos, con el fin de propiciar una conciencia urbana que combine la satisfacción de necesidades de la población con las mejores condiciones ambientales y de uso y usufructo de la tierra. En este sentido, también se tratará de promover ideas renovadas de paisajismo y arquitectura funcional e integrada en los procesos de urbanización.

12. Diseño de una política eficaz para el otorgamiento de permisos de construcción, por la cual se evalúe la viabilidad de cada obra, la inversión que hagan las empresas constructoras y urbanizadoras en servicios de habitabilidad y mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, así como el impacto de un desarrollo sobre el hábitat o ecosistema urbano configurado, además de consultas directas a la ciudadanía, antes de otorgar cada uno de los permisos.



13. Otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra, que contarán con el análisis previo de las condiciones de tenencia y uso de la tierra, la evaluación de los registros documentales y de las bienhechurías y la atención a la normativa legal vigente.